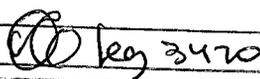




**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/03/16 Hs. 13:12
Numero:	132 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	 leg 3470

NOTA N° 23 /16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 22 de marzo de 2016.

Sr. Presidente

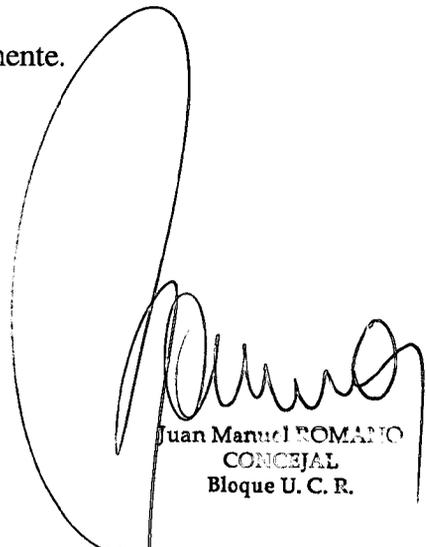
Concejo Deliberante

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo tiene por finalidad otorgar la distinción de Reconocimiento al Mérito a la Sra. Alike Kinán, quien desempeña una incansable labor por los derechos humanos de las mujeres presidiendo, incluso, el Instituto de Género "Sapa Kippa" en nuestra ciudad. Y, que fuera declarada Personalidad Destacada en la Promoción y Protección de los DDHH de las mujeres, por la Banca de la Mujer del Honorable Senado de la Nación Argentina recientemente.

Sin otro particular, la saludo atentamente.



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

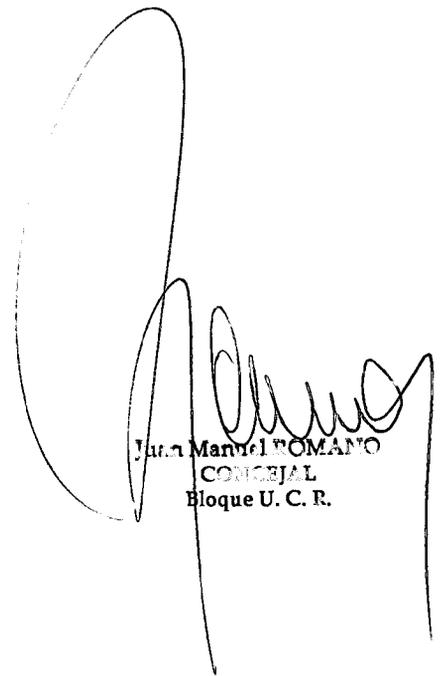
ARTICULO 1º: OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a la Sra. Alike Kinán, quién fuera destacada en el Senado de la Nación Argentina por su labor en el ámbito de la promoción y protección de los DDHH de las mujeres.

ARTICULO 2º: La distinción se otorga en el marco de la Ordenanza Municipal N° 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Ordenanza que dispone la misma

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archívese.

RESOLUCIÓN CD N°

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque U. C. R.